



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 26 DIC 2016

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Mariela Camporro, Interventora a cargo de la Presidencia de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, por la cual solicita la asistencia técnica de esta Facultad en temáticas referidas a gestión y procesos de trámites de compras, habilitaciones y procedimientos legales;

Y CONSIDERANDO:

Que por acta del Comité de Adjudicación y a solicitud del comitente se asignó el trabajo al Centro de Transferencia "Finanzas de Empresas", cuyo responsable es el Dr. Marcelo Delfino de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se han cumplimentado las disposiciones establecidas sobre el tema, que regula la Resolución HCD N° 3730/98 (y sus modificatorias);

Que el Art. 10° de la mencionada disposición consigna que la aprobación y firma de los convenios que impliquen la prestación de servicios objeto de esta reglamentación, estará a cargo del señor Decano ad-referéndum del H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad referéndum del H. Consejo Directivo-

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia "Finanzas de Empresas", cuyo responsable es el Dr. Marcelo Delfino, efectúe la asistencia técnica solicitada por la Cra. Mariela Camporro, Interventora a cargo de la Presidencia de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, consistente en temáticas referidas a gestión y procesos de trámites de compras, habilitaciones y procedimientos legales, con un presupuesto que asciende a un total de pesos trescientos mil (\$ 300.000).

Art. 2°.- Las respectivas especificaciones técnicas conformarán el Convenio específico a firmarse, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10° de la Resolución N° 3730/98 (y sus modificatorias).

Art. 3°.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.


Ldo. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1488